Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

RESOLUCIÓN N° 052/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS DEL SR. JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA SIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 02/2022

Simón Bolívar, 18 de Marzo de 2022

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 570-30-011 para la Actualización del Sistema SIA de la Municipalidad de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes que se han presentado para el llamado denominado CD Nº 02/2022 como corresponde, y evaluada las oferta s presentadas por las firmas mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres y el Informe del Comité de Evaluación de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada Click Tecnología y Servicios del Sr. Juan Andrés Florentín Rojas, con RUC Nº 2076384-0, Correo Electrónico: juan.cde@hotmail.com; telf. 0986/150-453, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" c_como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Click Tecnología y Servicios del Sr. Juan Andrés Florentín Rojas, con RUC Nº 2076384-0, Correo Electrónico: juan.cde@hotmail.com; telf. 0986/150-453 para la Actualización del Sistema SIA de la Municipalidad de Simón Bolívar bajo la modalidad de CD Nº 02/2022 por un valor total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes, Ochenta Millones), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2022, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo. ----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ----------

CP. Richard Chamorro
Secrio. Intendencia Municipal

Sr. Juan Carlos Amarilla Martinez
Intendente Municipal